



TRD 1.8.3-16.1

COMUNICADO

Tunja, 13 de febrero de 2023

PARA: Rectores(as) de Instituciones Educativas responsables de certificar salarios en formato CETIL.

DE: Director Administrativo y Financiero.

ASUNTO: Capacitación virtual Orientaciones Generales para la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL – y directrices Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social

Cordial saludo apreciados señores(as) rectores(as).

Atendiendo a la necesidad imperativa de brindar orientaciones claras y precisas sobre la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL-, la firma digital (Token) de los mismos, en el marco del Contrato 3493 de 2023 firmado entre la Gobernación de Boyacá y la firma CAMERFIRMA SAS y la Circular No. 001 de la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social; de manera atenta los convoco a participar en la capacitación virtual por zoom, el día lunes 19 de febrero de 2024 a partir de las 10 de la mañana, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NWM3MWI5OWQ%20MTYxZS00NTUyLWFIYWQ%20NDY0ZjliMDE4NjNi%2040thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22620104e2-1390-43c5-ba45-85d1883cc488%22%2c%22oid%22%3a%22ae7ae487-5b0d-4c15-8828-219b4ded550f%22%7d

Recordarles señores rectores(as) que la asistencia a la mencionada jornada es de carácter obligatorio e indelegable teniendo en cuenta la importancia del tema.


EDWARD HERNÁNDEZ CONTRERAS BOLÍVAR
Director Administrativo y Financiero

Julia Patricia Molina Medina
Elaboró: Julia Patricia Molina Medina/
Profesional Especializado (E)/Gestión Documental – Historias Laborales